



**Devolución hasta del 30% por el primer pago digital de las facturas Movistar con el Botón Daviplata en <https://movistar.recaudo.epayco.co/> Aplica desde 26 de Enero al 28 de Febrero de 2023**

Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar) y Móviles (Telefonía móvil celular, Datos, Internet Móvil o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), que realicen el pago de su factura digitalmente por primer vez en la página <http://www.movistar.co/> opción pagar mi factura , botón Daviplata se les devolverá hasta el 30% de descuento con un monto máximo de \$20.000 pesos a su cuenta Daviplata, Valido hasta agotar la bolsa de \$ 30.000.000. Diariamente se otorgará este obsequio a los 50 primeros clientes que realicen el pago por el botón Daviplata.

### **QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

Personas naturales, ubicadas en Colombia, que hayan recibido la invitación a participar por el beneficio de cash back, paguen a través de este link <https://movistar.recaudo.epayco.co/> en la página de Movistar y lo hagan exclusivamente por el botón de pagos DaviPlata habilitado en el momento del pago.

### **CONDICIONES PARA ACCEDER AL PREMIO**

- Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo se será entregado a personas naturales mayores de edad, y que sean titulares del servicio.
- Se devolverá hasta el 30% del valor de la compra que se haga a través de este link <https://movistar.recaudo.epayco.co/> en la página de Movistar, seleccionando el número del celular o referencia para pagos, el valor deseado a pagar y pagando a través del botón DaviPlata de la página Movistar.
- El tope máximo de devolución por cliente será de \$20.000 (VEINTE MIL PESOS COLOMBIANOS)
- El cliente podrá ganar una (1) única vez, por lo que se tendrá en cuenta el número de la cédula del cliente al momento de la liquidación del premio.
- Aplica para pagos exitosos y aprobados.
- La devolución será abonada al DaviPlata de los Clientes, en máximo 5 días hábiles siguientes a la cual realizó el o los pagos, y se verá reflejada en el saldo y movimientos del DaviPlata.
- El valor de la devolución corresponde hasta al 30% del valor total de la compra.



- Aplica únicamente para pagos a través del siguiente link <https://movistar.recaudo.epayco.co/> en la página de Movistar. No participan los clientes que realicen pago por el APP de Daviplata.
- Promoción válida para los pagos de las facturas de los planes pospago en Movistar realizadas desde el 26 de Enero al 28 de Febrero 2023.
- La bolsa total de premios cuenta hasta TREINTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$30.000.000) M/CTE para entregar. Si la bolsa de premios se agota, no se hará entrega de más devoluciones.
- Se premiará diariamente a los 50 primeros clientes que realicen el pago a través del botón Daviplata y que cumplan con las condiciones descritas en este documento.
- La devolución aplica únicamente para el primer pago aprobada que realice cada usuario dentro del lapso de esta promoción (el 26 de Enero al 28 de Febrero 2023).
- El cliente podrá ganar una (1) única vez, por lo que se tendrá en cuenta el número de la cédula del cliente al momento de la liquidación del premio y que no haya realizado pagos por Daviplata en los 3 meses anteriores.
- Es indispensable que el Cliente cuente con su Daviplata activo al momento de hacer los pagos. De lo contrario, no podrá efectuarse la devolución y se declarará desierto el abono para dicho Cliente.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC , DAVIPLATA, ni el personal contratado por servicios, ni el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.
- Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Movistar y/o Davivienda lo consideren pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Cliente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.



**Devolución hasta del 30% por el primer pago digital de las facturas Movistar con el Botón Daviplata en <https://movistar.recaudo.epayco.co/> Aplica desde 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2022**

Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar) y Móviles (Telefonía móvil celular, Datos, Internet Móvil o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), que realicen el pago de su factura digitalmente por primer vez en la pagina <http://www.movistar.co/> opción pagar mi factura , botón Daviplata se les devolverá hasta el 30% de descuento con un monto máximo de \$20.000 pesos a su cuenta Daviplata, Valido hasta agotar la bolsa de \$ 30.000.000. Diariamente se otorgará este obsequio a los 50 primeros clientes que realicen el pago por el botón Daviplata.

### **QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

Personas naturales, ubicadas en Colombia, que hayan recibido la invitación a participar por el beneficio de cash back, paguen a través de este link <https://movistar.recaudo.epayco.co/> en la página de Movistar y lo hagan exclusivamente por el botón de pagos DaviPlata habilitado en el momento del pago.

### **CONDICIONES PARA ACCEDER AL PREMIO**

- Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo se será entregado a personas naturales mayores de edad, y que sean titulares del servicio.
- Se devolverá hasta el 30% del valor de la compra que se haga a través de este link <https://movistar.recaudo.epayco.co/> en la página de Movistar, seleccionando el número del celular o referencia para pagos, el valor deseado a pagar y pagando a través del botón DaviPlata de la página Movistar.
- El tope máximo de devolución por cliente será de \$20.000 (VEINTE MIL PESOS COLOMBIANOS)
- El cliente podrá ganar una (1) única vez, por lo que se tendrá en cuenta el número de la cédula del cliente al momento de la liquidación del premio.
- Aplica para pagos exitosos y aprobados.
- La devolución será abonada al DaviPlata de los Clientes, en máximo 5 días hábiles siguientes a la cual realizó el o los pagos, y se verá reflejada en el saldo y movimientos del DaviPlata.
- El valor de la devolución corresponde hasta al 30% del valor total de la compra.



- Aplica únicamente para pagos a través del siguiente link <https://movistar.recaudo.epayco.co/> en la página de Movistar. No participan los clientes que realicen pago por el APP de Daviplata.
- Promoción válida para los pagos de las facturas de los planes postpago en Movistar realizadas desde el 24 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2022.
- La bolsa total de premios cuenta hasta TREINTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$30.000.000) M/CTE para entregar. Si la bolsa de premios se agota, no se hará entrega de más devoluciones.
- Se premiará diariamente a los 50 primeros clientes que realicen el pago a través del botón Daviplata y que cumplan con las condiciones descritas en este documento.
- La devolución aplica únicamente para el primer pago aprobada que realice cada usuario dentro del lapso de esta promoción (del 24 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2022).
- El cliente podrá ganar una (1) única vez, por lo que se tendrá en cuenta el número de la cédula del cliente al momento de la liquidación del premio y que no haya realizado pagos por Daviplata en los 3 meses anteriores.
- Es indispensable que el Cliente cuente con su Daviplata activo al momento de hacer los pagos. De lo contrario, no podrá efectuarse la devolución y se declarará desierto el abono para dicho Cliente.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC , DAVIPLATA, ni el personal contratado por servicios, ni el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.
- Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Movistar y/o Davivienda lo consideren pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Cliente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.